



GUÍA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

Implementación de la ley N°21.675 en Planes de
Formación Ciudadana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2025

GUÍA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS

Implementación de la ley N°21.675 en Planes de
Formación Ciudadana

Guía para el desarrollo de procesos participativos

Implementación de la ley N°21.675 en Planes de Formación Ciudadana

En el marco del proceso de implementación del artículo 12 de la Ley N°21.675, que instruye la incorporación de objetivos y acciones para la promoción de la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria, en los Planes de Formación Ciudadana de cada establecimiento educativo; presentamos a continuación una guía metodológica para el desarrollo de instancias participativas del amplio espectro de actorías de las comunidades educativas, para la reflexión y levantamiento de propuestas que permitan la elaboración de ellos.

En todos los casos, esta propuesta busca ser un facilitador que permita levantar desde la diversidad de integrantes de la comunidad educativa, los sentidos y los ámbitos de acción más relevantes, que sirvan con posterioridad de insumo para las áreas encargadas de la elaboración y/o actualización de los Planes de Formación Ciudadana. Se presenta entonces, una ruta total que bien puede realizarse de manera parcial. Asimismo, al poner el foco en la reflexión y el diálogo, no tiene por objetivo el cierre completo de cada iniciativa, tanto como el logro de la profundidad del ejercicio colectivo de pensar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en razón de su género, como una herramienta central en la consolidación de la convivencia democrática y el desarrollo de una ciudadanía plena.

Dado el carácter progresivo del desarrollo socioemocional, las actividades propuestas se dividen de la siguiente manera:

- 1. Desde NT hasta 4° básico:** Actividades enfocadas en la identificación y expresión de emociones, el desarrollo de la empatía y la comprensión de relaciones respetuosas.
- 2. Para 5° básico en adelante:** Actividades de reflexión y acción orientadas a la incorporación de objetivos y estrategias en los Planes de Formación Ciudadana en cumplimiento a la ley anteriormente señalada.

1. ACTIVIDAD PARA NT HASTA 4° BÁSICO

Valoración de las emociones y expresiones, así como el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los otros y las otras¹	
Nombre de la experiencia	Identificando las emociones
Objetivo	Reconocer emociones y sentimientos.
Temática abordada	Esta propuesta didáctica propone abordar la valoración de las emociones y expresiones, así como el reconocimiento y respeto por los sentimientos, estados afectivos y necesidades de otras personas, a partir de una experiencia que promueve una alfabetización emocional, mediante un proyecto de aula que aborde de manera progresiva las reacciones emocionales: primeramente el reconocimiento e identificación de una variedad cada vez más amplia de ellas y, posteriormente, valorar y validar la diversidad de formas de expresión emocional de las infancias, en contextos auténticos y las diversas formas de abordarlas.
Tiempo	Esta experiencia puede desarrollarse durante varios días, e incluso planificarse como proyecto de aula, proyectando su desarrollo durante todo el año. La duración sugerida de cada etapa es la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Primera etapa: 30 - 45 minutos • Segunda etapa: 30 – 60 minutos • Tercera etapa: 2 semanas • Cuarta etapa: 1 mes • Quinta etapa: Todo el año
Sugerencias de materiales	Cuento <ul style="list-style-type: none"> • Fotografías o íconos de expresión de emociones • Block de dibujos • Diversos tipos de lápices • Radio/parlantes/proyector • Materiales para elaboración de panel a libre elección

¹Esta actividad es parte de las Herramientas para el abordaje integral de violencia de género desde la Educación Parvularia, disponibles en

https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/11/Material-de-prevencion-VBG-Ninas-y-ninos_Pant.pdf

Sugerencias para la organización del espacio	Se sugiere que el espacio se organice en un semicírculo o círculo de conversación, que posibilite la escucha activa y la expresión de opiniones de manera equitativa. Para la elaboración del panel, se sugiere el trabajo en las mesas, realizando diversas decoraciones del panel.
---	--

Descripción
<p>Primera etapa: Esta experiencia se inicia con la presentación de un relato, video, narración oral sobre una situación ficticia en la que, mediante un relato de una situación ficticia, se identifican diversas emociones de los personajes. Para ello, se pueden plantear preguntas tales como ¿cómo se sintió este personaje? ¿por qué? ¿cómo se llama esta emoción? ¿cómo la podemos expresar?</p> <p>Segunda etapa: A continuación, se presentan las emociones a través de diversas imágenes que muestren su manifestación física (fotografías, íconos), invitando a niños y niñas a identificarlas a partir de sus experiencias de vida, asignándole su correspondiente nombre, elaborando una descripción que considere lo que ellos y ellas han dicho y luego, si así lo desean, dibujarlas, buscar música que les evoque esos sentires, etc.</p> <p>Tercera etapa: Posteriormente, a partir de estos dibujos, música, etc., se propone realizar un panel en el que estén expresadas una variedad de emociones y expresiones, pudiendo quedar este panel colgado en un sector de la sala e ir enriqueciéndose con nuevos dibujos. El panel propuesto podría irse completando en la medida que se van presentando y desarrollando diferentes emociones durante un tiempo determinado. Se puede, por ende, desarrollar durante un periodo prolongado de tiempo, complejizando e incrementando la cantidad de emociones y expresiones.</p> <p>Cuarta etapa: Además, se sugiere brindar un espacio de uno o dos días entre cada emoción presentada, para darles tiempo y espacio durante la jornada para volver al panel, identificar la emoción, conversar sobre cómo y cuándo la sintieron. En estos espacios es importante considerar el propósito de la propuesta: la valoración y el respeto por las emociones y expresiones de estas tanto propias como de las demás personas, por lo que es relevante que el equipo educativo, resguarde la respuesta sensible ante la expresión de la emoción de las infancias, verbalizándola, validándola, en la medida de lo posible preguntar qué fue lo que detonó su sentir e indagar de manera inicial en qué estrategias podrían considerar para abordar las situaciones problemáticas.</p> <p>Quinta etapa: A continuación, se propone, al inicio de cada jornada o al final de esta (a partir de situaciones problematizadoras ocurridas durante la jornada), que niñas y niños identifiquen las emociones que han vivenciado, recordando el contexto en que las vivieron, cómo se sintieron, cómo las abordaron, cómo las expresaron, qué personas adultas apoyaron la expresión de esa emoción. Asimismo, se propone incorporar en esta etapa distintos tipos de acciones y actividades corporales, por ejemplo: técnicas de respiración, estiramiento, canciones con movimiento, entre otras; que favorezcan la comprensión de que, así como las emociones aparecen en nosotros debido a diversas situaciones que nos afectan, podemos realizar acciones que nos permitan fluir hacia otra emoción que nos haga sentir bienestar. Por ejemplo, si estamos enojados ¿qué cosas podrían ayudarnos a resolver ese problema que nos hizo enojar, para ya no sentir enojo?.</p>

2. ACTIVIDADES PARA 5° BÁSICO EN ADELANTE

Estas actividades mantienen el enfoque en la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad de derechos, con metodologías específicas a ser complementadas por las comunidades educativas en consideración de sus particularidades. A su vez, esperan ofrecer una ruta de implementación de las rúbricas y orientaciones entregadas al sistema educativo para la elaboración y actualización de Planes de Formación Ciudadana, según la puesta en marcha del artículo 12 de la Ley N°21.675:

Fechas de realización	Primer semestre 2025
Instancias convocadas	<p>Comunidad educativa de cada establecimiento a nivel amplio, pero separada por estamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo tipo 1: Estudiantes. - Grupo tipo 2: Docentes, Equipo directivo, Asistentes de la educación y sostenedor. - Grupo tipo 3: Madres, padres, apoderados y apoderadas². <p>La metodología está pensada para que cada tipo de grupo realice sus propias jornadas, de tal forma de profundizar y distinguir entre estas actorías a la hora de revisar con posterioridad los insumos que generen. Se sugiere entonces que al menos se realicen dos jornadas: una para estamento estudiantil y otra para estamento no estudiantil. En el caso que además de ello, se pueda contar con amplia participación de madres, padres y apoderadas o apoderados, se estima conveniente realizar una tercera jornada, dividiéndoles de los equipos educativos.</p>
Tipo de encuentro	Presencial
Duración	4 horas cronológicas (máximo). Dividido en dos partes que pueden ser en una misma jornada o en dos ³ .
N° personas	<p>Parte 1: 10 personas por grupo.</p> <p>Parte 2: Grupo completo (curso de estudiantes, consejo de profesores y profesoras, madres, padres y apoderados y apoderadas, equipo directivo con sostenedor, etc.).</p>

²Si el establecimiento no puede o logra involucrar a la comunidad de madres, padres y apoderados o apoderadas, el Centro de madres, padres y apoderados o apoderadas puede incorporarse al ejercicio con otros estamentos, de preferencia no estudiantiles.

³Si el establecimiento así lo define, puede llevar a cabo únicamente la primera parte del ejercicio. Esto dependerá de cada uno y del proceso de profundización del ejercicio de implementación de esta ley en los PFC.

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Parte 1: Reflexionar en torno a la incorporación de objetivos y acciones para el cumplimiento del artículo 12 de la ley N°21.675 en los Planes de Formación Ciudadana. - Parte 2: Proponer acciones para la promoción de la igualdad en dignidad y derechos, la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria, en los Planes de Formación Ciudadana de cada establecimiento educativo.
Requerimientos Técnicos	<p>Equipamiento: Sala de clases, mesas y sillas para hacer grupos de trabajo de máximo 10 personas, 1 computadora⁴.</p> <p>Materiales:</p> <p>Parte 1: presentación ppt, papelógrafo con cuadro 3 ámbitos de objetivos y acciones (anexo 1) por grupo, dado (anexo 2), ficha de síntesis grupal (anexo 3)⁵.</p> <p>Parte 2: 3 papelógrafos con cuadro de síntesis de cada ámbito trabajados en la parte 1 por separado y enfoque sistémico de modelo de prevención (anexo 4), juego de cartas (anexo 5), ficha de síntesis grupal (anexo 6)⁶.</p> <p>Post it, plumones, lápices, hojas blancas para tomar notas, cinta adhesiva.</p> <p>1 PPT: Presentación "La prevención de la violencia de género como una necesidad para la formación ciudadana. Orientaciones para la implementación de la ley N°21.675".</p> <p>Recursos Humanos⁷:</p> <p>Parte 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 presentador o presentadora de la PPT (quien modera y responde las preguntas que emerjan de la presentación). - 1 facilitador o facilitadora por grupo (solo para la parte 1)⁸. - 1 actuario o actuario, que llena la ficha de síntesis grupal. <p>Parte 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 persona moderadora⁹. - 1 actuario o actuario, que llena la ficha de síntesis grupal.

⁴En los casos en que se cuente con computadora, se sugiere llenar inmediatamente allí las fichas síntesis para uso posterior.

⁵Impresa si no hay acceso a computadora, digital si hay acceso.

⁶Impresa si no hay acceso a computadora, digital si hay acceso.

⁷En el caso de trabajo por grupos pequeños, o de establecimientos pequeños, la persona puede ser la misma, pero debe tener claras las tareas en estos tres roles.

⁸Todos estos roles requieren de preparación previa. En el caso de grupos de estudiantes, se sugiere que se realice a través de la directiva de cada curso. De no ser esto posible, , adapte la metodología para realizarse de forma colectiva y no por grupos, guiada por la misma persona presentadora. Por ejemplo, si la escuela decide adaptar la metodología a niveles anteriores al 4° básico, el profesor o profesora que ejerce jefatura del curso podría estar a cargo de realizar de manera colectiva el trabajo, sin trabajo por grupos.

⁹Idealmente la misma de la parte 1.

PRIMERA PARTE (120 MINUTOS)

Introducción (15 minutos)

- Presentación plenaria PPT “La prevención de la violencia de género como una necesidad para la formación ciudadana. Orientaciones para la implementación de la ley N°21.675”¹⁰. Focos en:

- › Erradicación de todos los tipos de violencia como parte fundamental de democracias sanas
- › Enfoque sistémico del modelo de prevención (prevenir, abordar y reparar)
- › Ámbitos de objetivos y acciones:
 - Promoción de la igualdad en dignidad y derechos
 - Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
 - Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria

Ronda de preguntas (10 minutos):

- Dudas de asistentes
- Respuestas presentador o presentadora
- La plenaria se divide en grupos de máximo 10 personas¹¹

Reflexión en grupos (60 minutos) – Dinámica de “El dado preguntón”

Objetivo: Reflexionar en torno a las preguntas esenciales a responder para comprender el sentido de la incorporación del artículo 12 de la ley N°21.675 en el Plan de Formación Ciudadana del contexto escolar propio, a saber: ¿QUÉ?, ¿CUÁL?, ¿CÓMO?, ¿EN QUÉ?, ¿PARA QUÉ? y ¿A QUIÉN?

- Las respuestas al ‘QUÉ’ hacen referencia a la naturaleza de los objetivos y acciones que requiere la escuela, es decir, ¿**qué** entiendo por este ámbito?
- Las respuestas referidas al ‘CUÁL’ hacen referencia a la problemática que se busca resolver, los problemas y necesidades, es decir, ¿**cuál o cuáles** es o son los problemas o necesidades principales de mi escuela en este ámbito?
- Las respuestas referidas al ‘CÓMO’ tienen que ver con el marco ciudadano al que este ámbito aporta, es decir, ¿**cómo** el desarrollo de este ámbito aporta a una mayor democratización de mi escuela? ¿**cómo** ello nos forma como una ciudadanía más plena y democrática?

¹⁰Base de la presentación se entrega desde el Nivel Central, cada establecimiento podrá adaptarla a su realidad y contexto.

¹¹En el caso de comunidades pequeñas, por ejemplo, equipos docentes de hasta 15 personas, no se hará necesaria esta división.

- Las respuestas referidas al 'EN QUÉ' hacen referencia al conjunto de espacios o instancias donde este ámbito debería desarrollarse en el establecimiento, es decir, **¿en qué** espacios y/o instancias de mi escuela deberían realizarse acciones en este ámbito?¹²
- Las respuestas referidas al 'PARA QUÉ' hacen referencia los logros que se pretenden alcanzar, es decir, **¿para qué** desarrollar este ámbito en mi escuela? (refiriéndose a los cambios que se espera lograr).
- Las preguntas referidas al 'A QUIÉN' hacen referencia a la población objetivo, es decir, **¿a quién** beneficia o a quiénes involucra su realización?¹³

Modalidad del juego:

- Habrá una cartulina desplegada en el espacio de trabajo del grupo, con la siguiente forma:

Ámbito	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Promoción de la igualdad en dignidad y derechos						
Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia						
Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria						

¹³Si bien podría parecer obvio que emerja el estudiantado en cada caso, se hace relevante en este sentido el cómo la pregunta obliga a pensar en otras actorías al interior de la escuela y cómo definir objetivos y acciones donde estas sean incorporadas, no solo como ejecutores, sino "beneficiarios" o "beneficiarias" de la acción.

¹²Ello puede llevar a respuestas muy concretas de espacios físicos como la sala de clases o el patio, a instancias instrumentales como los PME, o institucionales, como un estamento. Todas las respuestas son útiles para profundizar y promover la reflexión.

- La persona que modera la instancia dividirá el tiempo en 3 (20 minutos cada ámbito), de tal forma de ir llenando el cuadro y poder abordar los 3 ámbitos. Se comenzará con el primero, invitando a 1 persona del grupo a tirar el dado. Según la pregunta que queda arriba, debe responder de manera individual. **Quien modera, anota en un post it la respuesta y la pega en la cuadrícula que corresponde.**
- El ejercicio sigue sucesivamente hasta que se pasa al siguiente ámbito.
- SOLO en el caso que a alguien le toque la misma pregunta, deberá señalar si está de acuerdo o no con la respuesta anterior y por qué. En el caso que no esté de acuerdo, deberá dar su respuesta. Quien modera pegará esta nueva respuesta en la misma cuadrícula a esta pregunta.

- Al transcurso de los 20 minutos, se pasa al siguiente ámbito. NO importa si no todas las cuadrículas quedan respondidas.
- Al transcurso de los 60 minutos, se cierra el proceso y se lleva el papelógrafo a la plenaria.

Instancia plenaria (35 minutos)

Objetivo: Acordar colectivamente en torno al sentido de la incorporación de objetivos y acciones en la escuela para el cumplimiento del artículo 12 de la ley N°21.675 en los Planes de Formación Ciudadana.

Desarrollo de la plenaria:

- En el caso de realización de trabajos por grupos (en instancias con más de 15 personas), se trasladan todos los post it a un solo papelógrafo en la misma posición donde se ubicaron en el trabajo anterior. A partir de ello:

› La persona presentadora guiará la instancia, leyendo los post it en el siguiente orden:

Ámbito	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Promoción de la igualdad en dignidad y derechos	1	4	7	10	13	16
Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	2	5	8	11	14	17
Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria	3	6	9	12	15	18

- › La idea es ir promoviendo en la plenaria el acuerdo en torno a cada cuadrícula.
- › De llegar a dicho acuerdo, la persona moderadora sacará los post it y anotará dicha síntesis en la cuadrícula¹⁴.
- › NO es necesario terminar el ejercicio, pero sí se debe cubrir al menos hasta el número 3.
- › Todo lo que no logre abordarse colectivamente quedará de todas formas presentado en el papelógrafo, quedando como dispositivo para uso posterior en el proceso de elaboración y/o actualización del PFC.
- › La persona actuaría llenará la ficha de síntesis con el resultado final de la plenaria (**Anexo 3**).

¹⁴En caso de no llegar a acuerdo, registre las ideas divergentes tanto en el papelógrafo como en la ficha de síntesis. La idea es propiciar el diálogo, a la vez que avanzar lo más posible y reconocer la diferencia de opiniones como un valor.

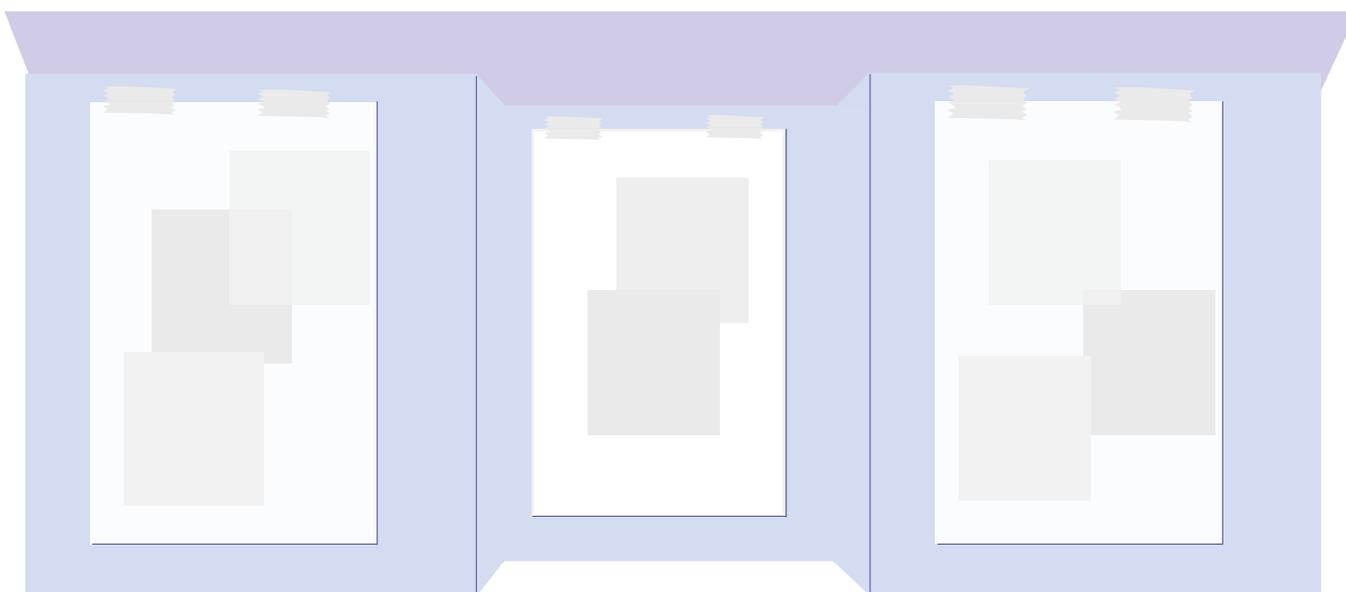
SEGUNDA PARTE (120 MINUTOS)

La segunda parte se realiza completamente en formato plenario, con las mismas personas participantes de la parte 1¹⁵.

Introducción (20 minutos)

Se recapitula haciendo una síntesis de lo desarrollado en la sesión anterior. Para ello, se contará con **3 papelógrafos** que se desplegarán alrededor de la sala donde se realiza la sesión, pegados o en mesas, que tendrán la siguiente información:

¹⁵En caso de que no participen las mismas personas, el tiempo de desarrollo del ejercicio debe considerar aproximadamente 40 minutos de presentación de la PPT de la primera parte y explicación de la síntesis del ejercicio anterior.



PAPELÓGRAFO 1: Promoción de la igualdad en dignidad y derechos

Promoción de la igualdad en dignidad y derechos	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Síntesis de ejercicio anterior¹⁶						
Prevenir						
Abordar						
Reparar						

¹⁶En los casos donde no hubo síntesis, estarán transcritas las "lluvias de ideas" de la sesión anterior.

PAPELÓGRAFO 2: Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Síntesis de ejercicio anterior¹⁷						
Prevenir						
Abordar						
Reparar						

¹⁷En los casos donde no hubo síntesis, estarán transcritas las “lluvias de ideas” de la sesión anterior.

PAPELÓGRAFO 3: Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria

Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Síntesis de ejercicio anterior¹⁸						
Prevenir						
Abordar						
Reparar						

En la fila "Síntesis de ejercicio anterior" estarán escritos los acuerdos que se hayan realizado en la parte anterior. En el caso de los cuadrantes donde no hubo acuerdo o este diálogo no se alcanzó a desarrollar, estará escrito a modo de "punteo" cada elemento pegado en el momento anterior.

En el caso que esta parte se realice de manera inmediatamente posterior a la parte 1, se trasladarán los post it del papelógrafo síntesis del cierre de este.

¹⁸En los casos donde no hubo síntesis, estarán transcritas las "lluvias de ideas" de la sesión anterior.

Dinámica “Lluvia de ideas por tarjetas” (35 minutos)

De manera aleatoria, se reparten a las personas asistentes 5 tarjetas del set (**anexo 5**). A cada persona le podrán tocar entonces combinaciones entre el enfoque sistémico del modelo de prevención (prevenir, abordar y reparar) y los ámbitos de objetivos del cumplimiento del artículo 12 de la ley N°21.675 (Promoción de la igualdad en dignidad y derechos; Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia o prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria)¹⁹. Por ejemplo:

Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria	Prevenir

Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	Reparar

¹⁹Atención: la persona facilitadora debe poner especial atención en entregar una cantidad equilibrada de tarjetas en lo que refiere a la variable de enfoque sistémico del modelo de prevención, es decir, se debe intentar distribuir la misma cantidad de tarjetas con la columna “PREVENIR”, “ABORDAR” y “REPARAR”. Ello, de tal forma de no entorpecer el ejercicio comparativo entre tipos de medidas para la reflexión final.

²⁰Es importante que no anoten aún en las tarjetas las ideas, sino que usar para ello como soporte una hoja aparte.

Instrucciones:

- Se invita a las personas participantes a mirar sus tarjetas y pensar en iniciativas (acciones) que se podrían desarrollar en su escuela en esta materia, sin escribirlas aún (10 minutos)²⁰.
- Se señala al grupo que, durante 5 minutos, pueden “intercambiar” tarjetas entre sí, en casos, por ejemplo, donde no se les ocurre alguna iniciativa en la que les tocó, o al contrario, donde ya tienen alguna idea en algún ámbito que no les tocó (5 minutos).
- Cada participante anota sus iniciativas y las “pega” en el papelógrafo que corresponde (20 minutos)

Reflexión grupal (65 minutos)

La persona moderadora divide este espacio en dos momentos:

- Momento 1 (45 minutos):

- › Compartir las iniciativas: Se revisan colectivamente las ideas propuestas, intentando ponderarlas, encontrar similitudes, mayores coincidencias, etc.
- › Se reflexiona sobre la aparición de iniciativas similares en distintos ámbitos de objetivos y acciones. La hipótesis detrás de ello es que puede haber una misma acción (taller, por ejemplo) que tribute a más de un ámbito (Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y Promoción de la igualdad en dignidad y derechos). ¿Es posible unir ambas ideas en una sola iniciativa, pero que aborde explícitamente ambos ámbitos, sin invisibilizar uno sobre el otro?
- › La idea es intentar llegar a síntesis, pero NO es imprescindible hacerlo. Sí se sugiere al menos acordar una iniciativa por cuadrícula. Sin embargo, dado que quedará como material para la elaboración posterior del PFC, no es imprescindible cerrar el ejercicio.
- › Se sugiere dividir el tiempo en 15 minutos por ámbito (cuadro o papelógrafo)

- Momento 2 (20 minutos):

- › Dialogar respecto de las brechas: se reflexiona en conjunto, a partir de la experiencia personal, en torno a:
 - ¿Qué tarjetas intercambiaron? ¿Fue fácil o algunas de ellas no las quería "recibir" nadie? ¿Por qué creen que sucede ello?
 - ¿Qué cuadrículas quedaron vacías? ¿Dónde hay menos iniciativas propuestas en los cuadros? ¿Por qué creen que sucede ello?

El objetivo de este último momento es reflexionar sobre la experiencia disímil que existe entre las personas asistentes en el desarrollo y/o participación de acciones que aborden distintos niveles del modelo de prevención²¹. No es necesario hacer síntesis respecto de esta reflexión, pero sí abordarla en el diálogo.

Se registra esta reflexión grupal en la ficha síntesis grupal (**anexo 6**).

²¹La hipótesis detrás de ello es que habrá menos propuestas en el nivel de reparación. Ello entonces, permitirá visibilizar la necesidad de abordaje más profundo en las instancias donde se presentan estas brechas.

Una vez terminado ambos ejercicios, se sugiere entregar al equipo directivo de tu establecimiento educativo para la actualización del Plan de Formación Ciudadana y reglamento interno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de la ley N°21.675, que “Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género”.

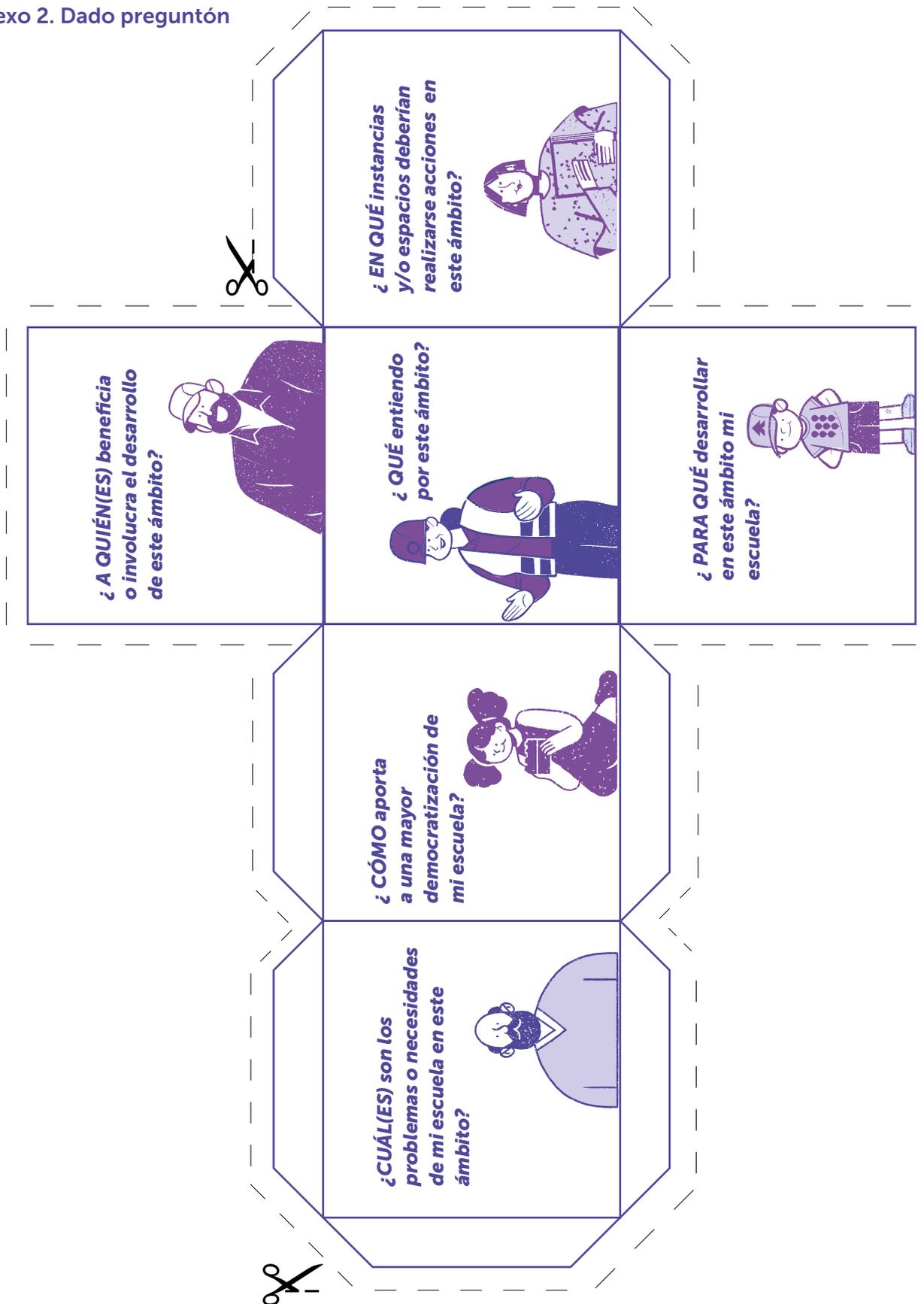
En el caso de la ficha del segundo momento, si tu colegio quiere compartir alguna de estas ideas, para efectos de la generación de un banco de iniciativas para la prevención, abordaje y reparación de la violencia de género en el marco de la elaboración de los Planes de Formación Ciudadana, tal cual señala el artículo 12 de la ley N°21.675, envía esta ficha al correo participemos@mineduc.cl

ANEXOS

Anexo 1. Cuadro 3 ámbitos de objetivos y acciones para papelógrafo

Ámbito	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Promoción de la igualdad en dignidad y derechos						
Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia						
Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria						

Anexo 2. Dado preguntón



Anexo 3. Ficha síntesis grupal momento 1

Nombre establecimiento		Región	
Fecha		Encargada o encargado de registro	
Perfil²²		Correo electrónico	

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO:

A continuación, como rol de secretariado de actas de la instancia plenaria, debes anotar los acuerdos tomados en cada una de las "cuadrículas" presentadas y reflexionadas:

- Se sugiere que al menos en esta instancia se avance en todas las preguntas ¿QUÉ? de los 3 ámbitos. En este caso, debes anotar entonces la o las frases a las que se llegó a acuerdo.
- En los casos donde no hay acuerdo, porque hay divergencias de opinión que no logran resolverse, se sugiere anotar todas las ideas, señalando la divergencia y su peso específico (es decir, indicar si fue una o más personas, una visión minoritaria o más bien fueron dos posiciones fuertes, etc.)
- En los casos que no se alcance a discutir y reflexionar colectivamente los enunciados, se solicita se traspase lo que dice cada "post it" de manera literal en el siguiente formato:

²²Grupo tipo 1: Estudiantes. Grupo tipo 2: Docentes, Equipo directivo, Asistentes de la educación y sostenedor. Grupo tipo 3: Madres, padres, apoderados y apoderadas. Grupo tipo 4: mixtura de 2 y 3.

Ámbito 1: Promoción de la igualdad en dignidad y derechos

<p>¿QUÉ se entiende por este ámbito?</p>	
<p>¿CUÁL o CUÁLES es o son los problemas o necesidades principales de mi escuela en este ámbito?</p>	
<p>¿CÓMO el desarrollo de este ámbito aporta a una mayor democratización de mi escuela? ¿CÓMO ello nos forma como una ciudadanía más plena y democrática?</p>	
<p>¿EN QUÉ espacios y/o instancias de mi escuela deberían realizarse acciones en este ámbito?</p>	
<p>¿PARA QUÉ desarrollar este ámbito en mi escuela? (refiriéndose a los cambios que se espera lograr).</p>	
<p>¿A QUIÉN beneficia o a quiénes involucra su realización?</p>	

Ámbito 2: Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

<p>¿QUÉ se entiende por este ámbito?</p>	
<p>¿CUÁL o CUÁLES es o son los problemas o necesidades principales de mi escuela en este ámbito?</p>	
<p>¿CÓMO el desarrollo de este ámbito aporta a una mayor democratización de mi escuela? ¿CÓMO ello nos forma como una ciudadanía más plena y democrática?</p>	
<p>¿EN QUÉ espacios y/o instancias de mi escuela deberían realizarse acciones en este ámbito?</p>	
<p>¿PARA QUÉ desarrollar este ámbito en mi escuela? (refiriéndose a los cambios que se espera lograr).</p>	
<p>¿A QUIÉN beneficia o a quiénes involucra su realización?</p>	

Ámbito 3: Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria

<p>¿QUÉ se entiende por este ámbito?</p>	
<p>¿CUÁL o CUÁLES es o son los problemas o necesidades principales de mi escuela en este ámbito?</p>	
<p>¿CÓMO el desarrollo de este ámbito aporta a una mayor democratización de mi escuela? ¿CÓMO ello nos forma como una ciudadanía más plena y democrática?</p>	
<p>¿EN QUÉ espacios y/o instancias de mi escuela deberían realizarse acciones en este ámbito?</p>	
<p>¿PARA QUÉ desarrollar este ámbito en mi escuela? (refiriéndose a los cambios que se espera lograr).</p>	
<p>¿A QUIÉN beneficia o a quiénes involucra su realización?</p>	

*** Entregar al equipo directivo de tu establecimiento educativo para la actualización del Plan de Formación Ciudadana y reglamento interno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de la ley N°21.675, que “Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género”.**

Anexo 4. Cuadro síntesis por ámbito y enfoque sistémico de modelo de prevención.

PAPELÓGRAFO 1: Promoción de la igualdad en dignidad y derechos

Síntesis: Promoción de la igualdad en dignidad y derechos	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Prevenir						
Abordar						
Reparar						

PAPELÓGRAFO 2: Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Síntesis: Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Prevenir						
Abordar						
Reparar						

PAPELÓGRAFO 3: Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria

Síntesis: Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria	¿QUÉ?	¿CUÁL?	¿CÓMO?	¿EN QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿A QUIÉN?
Prevenir						
Abordar						
Reparar						

Anexo 5. Juego de cartas

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN
DIGNIDAD Y DERECHOS



ABORDAR

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN
DIGNIDAD Y DERECHOS



PREVENIR

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD EN
DIGNIDAD Y DERECHOS



REPARAR

PROMOCIÓN DEL DERECHO DE
LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA



ABORDAR

PROMOCIÓN DEL DERECHO DE
LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA



PREVENIR

PROMOCIÓN DEL DERECHO DE
LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA



REPARAR

PROHIBICIÓN DE CUALQUIER TIPO DE
DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA



ABORDAR

(REPETIR LAS VECES QUE
SEA NECESARIO PARA
QUE CADA PARTICIPANTE
TENGA 5 TARJETAS.
DISTRIBUIR LA MISMA
CANTIDAD DE TARJETAS
"PREVENIR", "ABORDAR" Y
"REPARAR")

PROHIBICIÓN DE CUALQUIER TIPO DE
DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA



PREVENIR

PROHIBICIÓN DE CUALQUIER TIPO DE
DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA



REPARAR

Anexo 6. Ficha síntesis grupal momento 2.

Nombre establecimiento		Región	
Fecha		Encargada o encargado de registro	
Perfil²³		Correo electrónico	

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO:

A continuación, como rol de secretariado de actas de la instancia plenaria, debes anotar los acuerdos tomados en cada una de las "cuadrículas" presentadas y reflexionadas:

- Se sugiere que al menos en esta instancia se logre acordar una acción por cuadrícula, es decir, una de PREVENCIÓN, ABORDAJE Y REPARACIÓN por cada ámbito.
- En los casos donde no hay muchas sugerencias, se sugiere anotar todas las ideas, en orden de mayor acuerdo o "popularidad". Esta apreciación emerge de la percepción de la persona que tiene el rol de secretariado, por lo que es importante ponga mucha atención no solo al acuerdo, sino al proceso.
- En los casos que no se alcance a discutir y reflexionar colectivamente los enunciados, se solicita se traspase lo que dice cada "post it" de manera literal en el siguiente formato:

²³Grupo tipo 1: Estudiantes. Grupo tipo 2: Docentes, Equipo directivo, Asistentes de la educación y sostenedor. Grupo tipo 3: Madres, padres, apoderados y apoderadas. Grupo tipo 4: mixtura de 2 y 3.

Propuesta de acciones a implementar por ámbito:

Ámbito 1: Promoción de la igualdad en dignidad y derechos	
Prevenir	
Abordar	
Reparar	

Ámbito 2: Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Prevenir

Abordar

Reparar

Ámbito 3: Prohibición de cualquier tipo de discriminación arbitraria

Prevenir

Abordar

Reparar

A continuación, tome nota de los aspectos reflexionados colectivamente respecto de la experiencia de pensar y proponer acciones a partir de las siguientes preguntas:

¿Qué tarjetas intercambiaron?	
¿Fue fácil o algunas de ellas no las quería "recibir" nadie?	
¿Por qué creen que sucede ello?	
¿Qué cuadrículas quedaron vacías?	
¿Dónde hay menos iniciativas propuestas en los cuadros?	
¿Por qué creen que suceden estas dos cosas?	

* Entregar al equipo directivo de tu establecimiento educativo para la actualización del Plan de Formación Ciudadana y reglamento interno, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 12 de la ley N°21.675, que "Estatuye medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género".

** Si tu colegio quiere compartir alguna de estas ideas, para efectos de la generación de un banco de iniciativas para la prevención, abordaje y reparación de la violencia de género en el marco de la elaboración de los Planes de Formación Ciudadana, tal cual señala el artículo 12 de la ley N°21.675, envía esta ficha al correo participemos@mineduc.cl



Ministerio de Educación